

REPÚBLICA DE LA INDIA

Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India - ITEC

(diversas áreas de capacitación)

Requisitos de Postulación:

1. Presentar los documentos solicitados por el gobierno boliviano para postularse a una beca de estudios (postgrado). Los(as) interesados(as) pueden obtener el detalle correspondiente en la página web de la EGPP: <http://www.egpp.gob.bo>, solicitarlo al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo o recabarlo de manera personal en la dirección que figura al pie del presente documento.
2. Formulario de solicitud de ITEC. Una vez escogido el curso, el (la) postulante deberá completar el formulario de solicitud en línea (una copia impresa del mismo deberá adjuntarse a los requisitos a presentar).
3. Conocimiento del idioma inglés.
4. Tener entre 25 y 45 años de edad.
5. Gozar de un estado óptimo de salud.

NOTA 1: Es importante tener en cuenta que cada curso tiene requisitos específicos los mismos que se encuentran en el listado general de cursos del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India correspondiente a la gestión 2018-19.

NOTA 2: Los (as) interesados (as) deberán presentar sus postulaciones en la EGPP en dos ejemplares (un folder original y un folder copia).

NOTA 3: Las solicitudes de postulación deben llegar a la Embajada de la India preferiblemente tres (3) meses antes del comienzo del curso, en este sentido es responsabilidad de los postulantes verificar las fechas de realización del mismo, así mismo se debe tener en cuenta que las mencionadas solicitudes tendrán que ser entregadas en la EGPP con el tiempo suficiente para el envío correspondiente.

NOTA 4: El Gobierno de la India pagará al postulante seleccionado pasajes de avión (ida y vuelta), alimentación, hospedaje, seguro médico (exclusivamente para dolencias que se presenten durante el desarrollo del curso y no así para enfermedades previas o pre existentes), viajes de estudio y otros detallados en la convocatoria relacionados específicamente con el desarrollo del curso.

NOTA 5: La decisión con respecto a la aceptación de solicitudes / nominaciones corresponde únicamente al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India.

Las personas interesadas pueden obtener mayor información respecto al Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India para la gestión 2018-19 (listado de cursos, criterios de elegibilidad, cómo postular, etc.) en: <http://www.itecgoi.in/about.php>, <http://www.egpp.gob.bo>, escribiendo al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo o apersonándose a la dirección que figura al pie del presente documento.

La fecha límite de postulación varía de acuerdo al curso de elección

(la intervención de terceros o intermediarios no será admitida)

Calle Bolívar N° 724, esq. Calle Indaburo – Casilla Postal N° 12240

<http://www.egpp.gob.bo> , becas1@egpp.gob.bo, becas.egpp@gmail.com

Teléfonos 2200335 – 2200353 – 2200322 - 2200131 – 2115228 (FAX)

La Paz – Bolivia